



8º COMUNICADO EXTRAORDINARIO

Ratificación recuperación de clases – jornada de los días miércoles.
Martes 01 de septiembre 2026

Estimadas madres, padres y apoderados:

Junto con saludar cordialmente, informamos a toda la comunidad educativa que, con fecha 31 de agosto de 2026, la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Tarapacá emitió la Resolución Exenta N° 570, que autoriza el plan de recuperación de clases, correspondiente a los días de suspensión de actividades lectivas decretados durante agosto con motivo de las condiciones climáticas que afectaron a nuestra región.

Por medio del presente, informamos y **ratificamos que la recuperación de la jornada escolar** se extenderá hasta el 15 de diciembre y mediante extensión horaria, **todos los días miércoles de septiembre y octubre, de 13:45 a 15:15 horas**, según el calendario que se detalla a continuación.

Medida adoptada

Convocamos a todas las familias a asegurar la **asistencia y puntualidad de sus hijos e hijas** los días: **02, 09, 23 y 30 de septiembre y 07, 14, 21 y 28 de octubre de 2026**, por corresponder a jornada lectiva oficial debidamente autorizada por la autoridad educacional competente.

La asistencia de los y las estudiantes durante este horario de extensión tiene **carácter obligatorio**, por corresponder a jornada lectiva oficial, debidamente autorizada, y necesaria para dar cumplimiento a la cobertura curricular del año escolar 2026.

Solicitamos a las familias mantenerse atentas a los canales oficiales de comunicación del Colegio Macaya, mediante los cuales se **informará cualquier actualización relacionada con esta medida** y de las actividades escolares.

Agradecemos la confianza, responsabilidad y colaboración de cada familia frente a esta situación.

Atentamente,

Andrés Muñoz Ramos

Director

Colegio Macaya – Alto Hospicio